



### PARTICULARES Y BONOS

	SOCIO	NO SOCIO
1 PERSONA		
1 /2 HORA	20 €	24 €
1 HORA	35 €	42 €
BONO 5 1/2 HORA	90 €	110 €
BONO 10 1/2 HORA	160 €	200 €
BONO 5 1 HORA	160 €	195 €
BONO 10 1 HORA	290 €	360 €

2 PERSONAS	SOCIO	NO SOCIO
1 /2 HORA	24 €	27 €
1 HORA	42 €	46 €
BONO 5 1/2 HORA	110 €	125 €
BONO 5 1 HORA	195 €	215 €
BONO 10 1 HORA	360 €	400 €

3 PERSONAS	SOCIO	NO SOCIO
1 HORA	45 €	51 €
BONO 5 1 HORA	210 €	240 €
BONO 10 1 HORA	390 €	450 €

4 PERSONAS	SOCIO	NO SOCIO
1 HORA	50 €	56 €
BONO 5 1 HORA	235 €	265 €
BONO 10 1 HORA	440 €	500 €

### CURSO TRIM PRINCIPIANTES (10H)

\* Precios por persona

1 PAX 10 1/2 HORAS	160 €
2 PAX	160 €
3 PAX	120 €
4 A 6 PAX	100 €

### ESCUELA INFANTIL

\* Precios trimestrales

	SOCIO	NO SOCIO
RED Y BLUE	114 €	128 €
YELLOW	132 €	150 €
WHITE	150 €	170 €

### CONDICIONES CLASES PARTICULARES, BONOS Y CURSOS TRIMESTRALES:

#### Clases particulares:

Se reservarán con anterioridad con el profesor.

En el caso de no avisar con 24 horas de antelación, la clase se considerará como dada, debiendo abonar la cantidad de dicha clase.

Las clases, bonos o cursos deberán ser abonadas en su totalidad antes de la clase o comienzo del curso en Caddy Master.

#### Bonos:

Son Personales e intransferibles.

Tienen 1 año de validez desde la fecha de compra.

Se reservarán con anterioridad con el profesor.

Antes de cada clase, se añadirá el sello en el Caddy Master.

En el caso de no avisar con 24 horas de antelación, la clase se considerará como dada, debiendo abonar la cantidad de dicha clase.

#### Cursos trimestrales:

Destinados a principiantes no federados.

Tienen un horario establecido.

Las clases no serán recuperables.

La Escuela se reserva el derecho de inscribir alumnos en cursos ya formalizados pero no completos.

#### Condiciones de devolución:

Ninguna causa ajena al Club de Campo Sojuela será motivo de devolución del importe de las clases contratadas.

Si no se pudiera impartir alguna de las clases por enfermedad del profesor u otra circunstancia ajena al alumno, se recuperará dicha clase.

La contratación de las clases supone la aceptación de estas normas.